

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 rs. mes.

Fev. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.

Estranjero y Ultramar 10 ptas.

UN NÚMERO, 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares). 4 rs.

ANO XXX. NUM. 8109.

BANOS DEL NORTE

Jardines, 16 y 18, y Aduana, 25.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL

Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-

JERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cielo. Depósito

central para toda España, Perfumería In-

glesa. Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

Precio del frasco 30 rs. Se sirven pedi-

dos a provincias.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 4 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo

que en el cargo de consejero del con-

sejo Supremo de Guerra y Marina, al

contralmirante D. Francisco Javier

Meran y Fontanilla, y nombrando para

este cargo al de igual graduación don

Valentín de Castro Montenegro y San-

taiso.

Circular á fin de que los oficiales

generales en situación de cuartel y de

la sección de reserva den cumplimiento

á lo dispuesto en el art. 2.º del regla-

mento de revistas de 15 de junio de

1866, y orden de 4 de junio de 1870,

que determina la forma y tiempo en

que aquellos han de justificar su exis-

tencia.

Fomento.—Real orden aprobando las

disposiciones tomadas por el goberna-

dor civil de la provicia de Oviedo pa-

ra reglamentar el ejercicio de la pesca

de los salmones en los ríos Nalon, Na-

reca, Navia, Sella y Deva.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFI-

COS:

Berlin, 3

El primer ministro de Rusia, príncipe de

fortschakoff, ha llegado a esta capital de

país para Baden.

Hoy ha visitado al príncipe de Bismarck,

quien entrevisa se considera de alguna

importancia política, suponiéndose que

han tratado algunos puntos que deben ser

sometidos á la próxima conferencia de

Período.

En la sesión próxima que celebrará

el ayuntamiento, se dará cuenta de una

solicitud pidiendo permiso para la cons-

trucción de un teatro en la calle de Oló-

zaga.

Por la dirección general de Registros

se ha acordado suspender las oposicio-

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MADRID VIERNES 4 DE JUNIO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LÍNEA,

on rebaja á los anunciantes que

contraten con la Administración

OFICINAS: MAYOR 120.

BANOS DEL NORTE

Jardines, 16 y 18, y Aduana, 25.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL

Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-

JERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cielo. Depósito

central para toda España, Perfumería In-

glesa. Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

Precio del frasco 30 rs. Se sirven pedi-

dos a provincias.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 4 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo

que en el cargo de consejero del con-

sejo Supremo de Guerra y Marina, al

contralmirante D. Francisco Javier

Meran y Fontanilla, y nombrando para

este cargo al de igual graduación don

Valentín de Castro Montenegro y San-

taiso.

Circular á fin de que los oficiales

generales en situación de cuartel y de

la sección de reserva den cumplimiento

á lo dispuesto en el art. 2.º del regla-

mento de revistas de 15 de junio de

1866, y orden de 4 de junio de 1870,

que determina la forma y tiempo en

que aquellos han de justificar su exis-

tencia.

Fomento.—Real orden aprobando las

disposiciones tomadas por el goberna-

dor civil de la provicia de Oviedo pa-

ra reglamentar el ejercicio de la pesca

de los salmones en los ríos Nalon, Na-

reca, Navia, Sella y Deva.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFI-

COS:

Berlin, 3

El primer ministro de Rusia, príncipe de

fortschakoff, ha llegado a esta capital de

país para Baden.

Hoy ha visitado al príncipe de Bismarck,

quien entrevisa se considera de alguna

importancia política, suponiéndose que

han tratado algunos puntos que deben ser

sometidos á la próxima conferencia de

Período.

En la sesión próxima que celebrará

el ayuntamiento, se dará cuenta de una

solicitud pidiendo permiso para la cons-

trucción de un teatro en la calle de Oló-

zaga.

Por la dirección general de Registros

se ha acordado suspender las oposicio-

Constantinopla, 3.
El sultán se ha negado á aceptar la dimisión presentada por su ministro Midhat Pájá.

Lisboa, 3.
Hasta hoy se han verificado en esta ciudad 20 conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han explicado la significación de las fiestas del centenario de Camões y la vida del célebre poeta lusitano.

París, 3.
La comisión encargada de emitir dictámenes sobre el suplicatorio para procesar al diputado bonapartista, duque de Padua, ha negado dicha autorización por siete votos contra tres.

París, 3.
Senado.—El ministro de instrucción pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obediencia.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el martes próximo.—Fabra.

París, 3.
En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 85-60.

El 3 por 100 id., á 113-90.

El 3 por 100 español esterior, á 48.

El interior, 00.

Amortizable esterior, á 40 1/4.

El interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 433-50.

Consolidados ingleses, á 98 1/16.

Última hora:

El exterior español, á 18 3/32.

El interior, á 17.

Amortizable esterior, á 40 1/8.

El interior á 00.

Obligaciones de Cuba, á 430.

Anoche hubo banquete diplomático en casa del señor ministro de Estado. Asistieron el rey de Su Santidad, el ministro de Negocios de Marruecos señor Vargas, los ministros de los Estados Unidos, Alemania y Francia, el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de la Gobernación y el señor duque de Bailea.

Según nuestras noticias el señor ministro de Hacienda se halla resuelto á no admitir ninguna enmienda que tienda á rebajar en lo más mínimo las partidas del presupuesto de ingresos.

En la sesión próxima que celebrará el ayuntamiento, se dará cuenta de una solicitud pidiendo permiso para la construcción de un teatro en la calle de Olózaga.

Por la dirección general de Registros se ha acordado suspender las oposicio-

nes á las notarías de Barcelona, para que se celebren en unión de las cinco vacantes que han ocurrido posteriormente en la capital. El total, pues, de vacantes que se han de proveer por oposición en Barcelona, asciende á ocho.

El tribunal de imprenta ha señalado el día 11 del presente mes para la vista de la denuncia del *Librecambista*.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas para tratar, entre otros asuntos, de la filoxera que ha invadido los viñedos de algunos pueblos del Ampurdan. Sobre este asunto acordaron:

1.º Que en el caso de que la comisión facultativa mandada por el gobierno al Ampurdan declare ser buenos y eficaces los procedimientos allí seguidos, se emprendan de nuevo los trabajos.

2.º Que en caso de que la comisión no estuviese conforme con los procedimientos seguidos, se solicite del gobierno la inmediata adopción de otros medios conducentes á la extinción de la plaga.

3.º Que una comisión elegida por los concurrentes se acerque al señor ministro de Fomento para hacerle presente en nombre de los diputados y senadores catalanes, la manifestación conseguida en los dos acuerdos anteriores.

La comisión la componen los señores Torres, marqués de Montoliu, Páez, Soldevila, Rius y Taulet, Valentí, marqués de Palmerola y Maluquer.

Después se ocuparon del proyecto de canales y pantanos, cuyas obras tanto han de fertilizar los campos de aquél principado, y nombraron una comisión para que se acerque á los presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros y a los diputados y senadores á suplicarles se ponga á discusión el expresado proyecto.

Para esta comisión fueron designados los Sres. Bal

Continúa la sesión en el CONGRESO la noche y cinco de la noche bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor marqués de MUROS dirige una pregunta al diputado presidente del Consejo de ministros relativa a la calificación que según algunos periódicos hizo el señor ministro de la Gobernación, del acuerdo tomado por las minorías liberales dinásticas, declarando ilegal dicho acto.

El señor ministro de FOMENTO asegura que el diputado interpellante ha padecido error o ha sido inducido a él, puesto que no le ha declarado ilegal el acto realizado por las oposiciones.

Dice que el señor ministro de la Gobernación ha podido encontrar en la reunión algo de anti-constitucional y de anti-parlamentario, pero no la ha calificado de ilegal.

El señor marqués de MUROS rectifica.

Dice que ha llamado diputado al señor presidente del Consejo de ministros porque tiene esta igualdad, a la cual debe la alta posición que ocupa, y para recordarle que puestro lo debe todo a la tribuna parlamentaria es mayor su obligación de asistir a la Cámara popular.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hay alguna diferencia entre el señor diputado-presidente del Consejo de ministros y el diputado interpellante, que explica satisfactoriamente la ausencia del primero, de la Cámara, puesto que por el doble carácter de diputado y presidente del Consejo, son mayores las ocupaciones que le distraen que las que puede tener como diputado el señor marqués de Muros.

El señor marqués de MUROS da las gracias a su particular amigo el Sr. Lassala, su compañero en la Unión liberal.

El Sr. DABAN usa de la palabra en igual sentido, y con respecto al mismo asunto que el señor marqués de Muros, y ruega al señor ministro de Fomento diga si hace suyas las palabras pronunciadas por su ligero compañero el de la Gobernación, y si opina como el respecto del asunto.

El señor ministro de FOMENTO: Vayá a dar una contestación categorica al señor Dabán: «El gobierno no cree necesaria hacer suyas las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernación; pero si fuese necesario que yo las hiciera mías, las haría.»

El Sr. DABAN agradece al señor ministro de Fomento su declaración.

Se da lectura de una proposición de ley de D. Angel Escobar sobre concesión de un ferro-carril de Yecela a Cieza.

Se toma en consideración.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Maspons referente al decreto del ministro de Gracia y Justicia, publicado el 29 del pasado.

El Sr. MAISONNAVE reanuda su intervención.

Sostiene que si el señor ministro de Gracia y Justicia ha pretendido con el decreto rectificar lo que quizás haya sido una injusticia ha hecho mal, porque sienta un precedente que andando el tiempo podría ser utilizado por alguien con perjuicio de la justicia y de la equidad.

Creo que lo conveniente para evitar esto es que al presentarse la proposición que seguramente sucederá a la interpelación, no sea votada por la Cámara.

El gobierno podrá así retrotraer las cosas al estado en que se hallaban antes de la subasta; la adjudicación a un nuevo postor sería posible, y el asunto entraría por los caminos legales.

Defiende el derecho que asiste a los

acreedores del ferro-carril del Noreste, menoscabado por el decreto que califica de inútil y perturbador, como lo prueba, en su concepto, el estado de la opinión, que considera alarmada.

Para qué sirve, pues, el decreto? pregunta el Sr. Maisonnave.

El Sr. BUGALLAL: Para aclarar la forma de la ley Hipotecaria.

El Sr. MAISONNAVE lo niega.

Termina escuchando el celo de los diputados independientes para que se opongan al decreto.

Alude al Sr. Sagasta, cuya opinión desea conocer, y escribe al señor ministro de la Gobernación para que traiga a la Cámara los antecedentes y nombres de las personas que han gestionado la publicación del decreto.

(Varios diputados felicitan al orador.)

El Sr. DANVILA usa de la palabra para alusiones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Maisonnave.

(La concurrencia en las tribunas es extraordinaria.)

Dicho señor califica de procedimiento anárquico parlamentario el seguido en esta discusión, pretendiendo desautorizar las leyes ante la opinión, calificándolas de atentatorias al derecho.

Afirma que el discurso del diputado de la oposición, se funda en una hipótesis arbitraria, que consiste en la derogación de varias disposiciones de la ley Hipotecaria.

Sostiene que el decreto no altera en nada la ley Hipotecaria y no atonta a ningún decreto.

Recuerda que otros gobiernos han hecho lo mismo que el actual en casos análogos sin incurrir en responsabilidad ministerial.

Termina diciendo que el decreto no afecta a ningún interés particular determinado sino a la propiedad que se encuentra en los easos que aquél determina, y que como la discusión promete ser larga y han sido aludidos muchos diputados, se reserva para más adelante contestar más extensamente.

El Sr. MAISONNAVE rectifica.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra:

Dice que la única defensa que del decreto se ha hecho es la de que no sirve para nada. (Risas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia ha sostenido que se limita a copiar la ley Hipotecaria, que confirma las sentencias del Tribunal Supremo y que no resuelve nada.

Recuerda que el decreto se publicó el dia 23, y dice que no sabe quién ha hecho mas daño al gobierno, si la mano suicida que publicó en la *Gaceta* el decreto o la reunión celebrada en el Congreso en aquel mismo dia y el discurso pronunciado en encomienda de Neailes.

El periódico el *Rappel* crece que el señor Challemel Lacourt será nombrado embajador de la república francesa en Londres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telegramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rechelert.

El rey de Grecia ha llegado a esta capital.

El Sr. Hear ha sido nombrado presidente de la convención reunida en esta ciudad.

Los votos emitidos hasta ahora por la Convención sobre diversas presentaciones, son opuestas a los partidarios de Grant que desean la proclamación de la candidatura de este para la presidencia de la república.

El Sr. Carvajal en un periodo muy ingenioso, que es recibido con muestras de asentimiento en los bancos de la minoría y que provoca la general hilaridad, espone el carácter y significación de todos y cada

uno de los ministros que componen el actual gabinete.

Entra a ocuparse del decreto, y terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusión.

El Sr. Carvajal es felicitado por los diputados de la minoría.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

BOLSIN.—En el de noche quedó el consolidado a 17-5 operaciones papel.

Las inscripciones para la asociación de Agricultores y ganaderos, iniciada por el Ilmo. Sr. D. José de J. Llanas en pro del progreso agrícola y de nuestra producción nacional, se verificarán de siete en la mañana y de siete a diez de la noche, en la asociación de Ingenieros agrónomos, Barco, 6, bajo.

Nuestro amigo D. Vicente Polo, hijo del catedrático de latín del Instituto de Valladolid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el grado de doctor de filosofía y letras, recibido en la universidad Central.

El próximo domingo, a las once de la mañana, dará una conferencia en el liceo Escolar Matritense (Grafal, 1), el joven escritor D. Antonio Guerra y Alarcón, acerca del tema *Importancia de la instrucción popular, necesidad de propagarla entre la clase obrera y medios de realizarla*.

La real academia de Medicina celebra mañana sábado 5 del actual, sesión literaria a las ocho y media de la noche, en su local, calle de Cedarcres, 18, bajo, continuando la discusión pendiente sobre la epilepsia.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 4 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El *Gaulois* asegura esta mañana que el nuncio de S. S. en París y el Sr. Desprez, embajador de Francia cerca del Vaticano, han hecho observaciones al gobierno francés contra el proyecto relativo al nombramiento del Dr. Challemel Lacourt en reemplazo de Neailes.

El periódico el *Rappel* crece que el señor Challemel Lacourt será nombrado embajador de la república francesa en Londres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telegramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rechelert.

Londres, 4.

El rey de Grecia ha llegado a esta capital.

Chicago, 4.

El Sr. Hear ha sido nombrado presidente de la convención reunida en esta ciudad.

Los votos emitidos hasta ahora por la Convención sobre diversas presentaciones, son opuestas a los partidarios de Grant que desean la proclamación de la candidatura de este para la presidencia de la república.

Nueva-York, 4.

El Congreso de Nicaragua ha confirmado la concesión hecha a una compañía norteamericana para la apertura del ca-

nal interoceánico de Nicaragua que se tratará de llevar a cabo en competencia con el de Panamá. —Fabra.

Parce confirmarse la noticia de que la corte pasará el mes de junio en la Granja, a cuyo punto irá la princesa de Asturias, de regreso de su viaje al extranjero.

La escuadra de instrucción saldrá el 21 de Rosas para Barcelona.

Ayer tarde, y en el momento en que se dedicaba a la instrucción el regimiento infantería de Granada, de guerra en esta corte, uno de los soldados de dicho regimiento se separó de este, y después de cargar en fusil, le disparó colectando de muerto en el acto.

Inmediatamente que llegó el suceso al conocimiento del capitán general de Castilla la Nueva, dicha autoridad procedió a adquirir informes detallados de la ocurrencia, y, si no midieron los que tenemos, resulta que dicho soldado no había recibido maltrato de ninguna especie por parte de sus jefes, ni fue matado por nadie. Segun se ha podido averiguar, parece que dicho individuo había solicitado pasar a servir en Ultramar por otro, y al saberlo sus padres, le habían manifestado el disgusto que les producía semejante propósito.

A esto se cree que obedeció la fatal determinación del suicida.

El ministro de Fomento ha conferenciado sobre los sucesos de Valencia con el presidente del Consejo de Ministros. El gobierno está dispuesto a castigar severamente los desmanes cometidos por los estudiantes de Valencia que provocaron un escandaloso tumulto contra el digne rector de aquella universidad Sr. Monserrat.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Fomento la protesta que ha elevado al gobierno el claustro de la universidad de Valencia sobre la actitud observada por el gobernador de aquella provincia durante los disturbios escolares que allí han ocurrido.

Ha llegado a Madrid y ha hecho dimisión de su cargo, el rector de la universidad de Valencia, Sr. Monserrat.

Parce que no será admitida por el gobierno.

El general Trillo, director general de Ingenieros, ha llegado esta mañana a Mahón.

Se ha conferido el mando del cañonero *Nervion* al teniente de navío don D. José Sidrac y del cañonero *Somorrostro* al de igual clase D. Jacobo MacMahon.

Decididamente el lunes próximo, a las doce, se verificará, en el juzgado de la primera instancia de Baena Vista, la vista pública de la causa con motivo

del tristemente célebre crimen de la casa del marqués del Duero.

Decíase esta tarde que el rey había pasado al juzgado, ó trataba de solicitar del mismo, la venia para asistir al acto; pero nada podemos asegurar respecto a este rumor.

Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del director general de Artillería, el teniente del cuerpo D. María de la Revilla y Cifre.

Ha sido nombrado intendente interino del departamento del Ferrol, el ordenador de marina de primera clase D. Manuel Gómez Lozano e interventor interino de Cádiz el ordenador de marina D. Rafael Martínez Illescas.

Esta mañana ha dado a luz un niño la Excm. señora condesa de Villagrazalo, hija de los Excmos. señores marqueses de la Torrecilla.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 4 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Marsella, 4.

El vapor *Reina Mercedes* de la línea española de navegación a Filipinas salió de Adén para Manila el 28 de mayo sin accidente.

Paris, 4 (1 t.).

Apertura de la Bolsa de hoy. — por los esteriores españoles, 18 1/2. — idem interior.

Viena, 4.

Los periódicos húngaros refieren que se han procesado dos senadores por haber sido padres de un duelo, habiendo concedido al efecto aquél el cargo de la autorización pedida por los tribunales.

Paris, 4.

La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión relativa a la reglamentación del trabajo se ha declarado favorable a que la duración diaria de este sea de diez horas.

Hoy se ha inaugurado en París el congreso de armadores franceses en el cual se ha abierto una amplia información sobre la industria naviera.

Nueva-York, 4.

Los trabajos preparativos para la gran Exposición Universal proyectada en esta ciudad para el año 1883 están muy adelantados, y se tiene la seguridad de que se podrá inaugurar en la fecha citada. —Fabra.

El Pabellón nacional ha cambiado, al publicar la proposición de voto de conformidad, la frase conveniente por la de necesario.

Esta variación es mucho más importante de lo que parece, y, según los ministeriales, responde a fines políticos inspirados por la pasión.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, nos consta que el señor marqués de Reinoso no ha pensado nuna

EL CONDE DE COULANGE.

98

99

—No tengo ya el derecho de llamaros mañanas.

—La pobre mujer lanzó un gemido desgarrador y prorrumpió en lágrimas. Eugenio se acercó, apoderóse de una de sus manos, llevóla a sus labios y se dirigió lentamente hacia la puerta.

—A donde vas? —dijo la marquesa corriendo a cerrar el paso.

—A esperar el regreso del señor marqués.

—¿Qué intentas?

—Darle gracias, como a vos, por sus bendiciones.

—Y después?

—Saldré de esta casa.

—¡Imposible! ¡imposible! —exclamó la marquesa.

—Cómo ha de serlo, si soy en ella un estafado.

—Un

re en firmar proposición alguna, ni pa-
ra ello ha sido por nadie invitado, ni
tampoco en haber en el actual debate
del Senado, porque sobre no permitirse
el estado de su salud ni de su espíritu.
cre que en su actual posición no debe
tomar parte activa en la política.

Ha vuelto a sentirse molesto por su
enfermedad el marqués de Valdeiglesias,
habiéndole prohibido todo trabajo
los médicos que le asisten.

En el tren-correo de Alicante y Valencia ha llegado esta mañana el señor obispo de Oviedo, y en el de Zaragoza el general D. Marcelo de Azcárraga.

El fiscal de imprenta, en cumplimiento del art. 43 de la ley vigente, ha remitido con fecha de hoy al de la audiencia de este territorio un número de nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal*, correspondiente al día 1., en que se publica una carta del Sr. Corradi, que puede dar origen a procedimientos por injuria y calumnia a los actuales ministros.

Dícese que pasarán de veinte los discursos que se pronuncien en el Senado en la discusión del voto de confianza. También se dice que los oradores de la minoría dinástica están decididos a contestar a las censuras de la mayoría, pero no a entrar en el fondo de la cuestión, cualesquier que sean los esfuerzos que para conseguirla pongan en práctica los ministeriales. Además parece cosa resuelta por ellos no tomar parte en ninguna votación nominal.

Anoche celebró la primera sesión la junta de valoraciones y aranceles. Su primer acuerdo fue nombrar una comisión que pase a felicitar al Sr. Cosgaya, su antiguo compañero, por su entrada en el departamento de Hacienda.

Fueron después aprobadas por la junta las valoraciones de la 1., 2., 3. y 12. clase del arancel, sin más disensión que un ligero debate entre el señor Ibarra y el vizconde de Campor Grande, sobre los petróleos.

Después se aprobaron varías especies.

A las seis de esta tarde ha tenido la desgracia de caerse de un andamio colocado en una casa en construcción de la ronda de Recoletos un albañil, el cual sufrió tan graves contusiones que con pocas esperanzas de vida ha sido llevado al hospital General.

El domingo, a las doce de la mañana, comenzarán las elecciones en el colegio de Abogados para los cargos vacantes en el mismo. Todo hace creer que será nombrado decano el Sr. Montero Ríos, en oposición; pero en cambio se espera que habrá una lucha encarnizada entre los candidatos Sres. Gil Osorio y Hernández de la Rúa para el cargo de diputado segundo.

Esta tarde ha tenido lugar en la dirección general de Beneficencia la subasta de las obras del hospital de Jesús Nazareno.

Se han presentado 27 pliegos, pero ningún postor ha llenado las condiciones de la subasta.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Huesca D. Antonio Viñante Morente, jefe de negociado de la dirección general de Beneficencia.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

Es desecharla en votación nominal el voto particular de los Sres. Bosch y Labrús y Berdugo, por 87 votos contra 33.

Se da lectura de un nuevo voto particular del Sr. Hernández Iglesias, proponiendo que los fondos de la beneficencia particular y municipal no figuren como ingreso en los presupuestos.

El Sr. HOPPE (de la comisión) manifiesta que no puede ésta admitir el voto particular, porque se opone al régimen administrativo.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS usa de la libertad de defensa del voto particular.

Recuerda que hace dos legislaturas presentó el Sr. Moyano una proposición con igual objeto, que fué aceptada por el ministro de Hacienda, y se nombró comisión, pero que terminó la legislatura sin que aquella emitiera dictámen.

Declara que de lo que únicamente se trataba era de evitar que los fondos destinados a fines benéficos, aparezcan como un ingreso al Estado, porque esto contraría y repugna a los donantes.

El Sr. HOPPE rectifica.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retira su voto particular.

El Sr. CASADO apoya una enmienda del Sr. Danvila por no hallarse este presente, y es desecharla en votación ordinaria, presenta algunas declaraciones hechas por el Sr. Hoppe, de la comisión.

El Sr. MARTIN VENÍA apoya una enmienda adicional al artículo 6., que propone la concesión de un plazo de cuatro años a los contribuyentes por territorial, que tengan sus fincas embargadas por la administración, con objeto de que puedan cumplir sus pagos en este plazo.

El Sr. HOPPE (de la comisión) combate la enmienda, manifestando que es preciso cumplir la ley sin establecer diferencias ni excepciones.

Es desecharla la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. GIL BERGES apoya otra al mismo artículo, proponiendo que si los contribuyentes morosos que están apremiados se les concede un plazo para que satisfagan sus adeudos condonándoseles las multas a los incursos que así lo realicen.

El Sr. HOPPE (de la comisión) combate la enmienda, aduciendo igualas razones a las expuestas al combinar la anterior.

Es desecharla en votación ordinaria.

El Sr. RIUS TAULET retira la enmienda que tenía presentada.

Es desecharla en votación ordinaria y se debate otra del Sr. Albacete.

El Sr. BLANCO Y CERA apoya una enmienda que propone la supresión del impuesto de los portazos y pontazos.

El Sr. JOVE Y HEVIA (de la comisión) combate y es desecharla en votación ordinaria.

El Sr. RICO apoya otra para que se aprima el artículo que trata de las subvenciones a las provincias y pueblos para la construcción de carreteras.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusión y la sesión para continuarse a las nueve.

Eran las seis.

En el salón de conferencias del Congreso ha reinado esta tarde escasa animación. Sin embargo, a última hora, se agitó un tanto la política, con motivo de la enmienda presentada por el Sr. Rico, pidiendo la supresión total de las subvenciones de las provincias para carreteras.

Antes de defender el Sr. Rico su enmienda, parecía que se avisó a los diputados de las minorías del Congreso que se hallaban en el Senado, para que inmediatamente se presentaran en la Cámara con objeto de dar su voto en favor de la enmienda del Sr. Rico, y sin que pueda saberse cómo, los ministeriales se enteraron del asunto. Lo cierto es que, no bien el Sr. Rico comenzaba su discurso cuando los diputados ministeriales entraban en el salón de sesiones, causando una gran sorpresa su llegada.

A las seis continuaba el Sr. Rico en el uso de la palabra.

En este debate terceriarán varios oradores que han sido aliados por el autor de la enmienda, y es de presumir que no se votará la enmienda hasta la última hora de la sesión de mañana.

Se encuentra enferma de algún cuidado la condesa de Sepulveda.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Ha llegado a París, sin novedad, la princesa de Asturias.

S. M. el rey ha enviado un expresivo telegrama al emperador de Rusia, dándole el pesame por el fallecimiento de su esposa.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzalana, se leyó el texto de la anterior y quedó aprobada.

Continúa el debate sobre la proposición presentada por el señor conde de Casa Galindo.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica.

Dice que el voto de confianza pedido es el voto del miedo a esa coalición, contra la cual el gabinete busca una defensa.

Cree que no debía anticiparse el debate político en esta Cámara, sino que debía ser premovido primoradamente en el Congreso.

Censura el que se comente en esta Cámara el discurso pronunciado en la reunión de las minorías, siendo así que su autor pertenece a la otra, y en ella pedia contestar a los cargos que se le hicieran.

Manifestó que ese discurso significa todo lo contrario de lo que el señor ministro de la Gobernación suponía.

Declara que el Sr. Posada Herrera está en el partido en cuyo nombre había el orador, con lo cual contesta a la pregunta que ayer hacia el señor ministro, al decir que antes le habían cerrado las puertas los constitucionales, con los cuales parecía estar ahora.

Dice que a la reunión de las minorías no puede darse el carácter de coalición, ni en su forma ni en su espíritu.

Dechárate que han desaparecido las denominaciones de constitucionales, campistas y centralistas, y que no hay más que el partido liberal-dinástico.

Los que pertenecían a aquellos partidos conservan la responsabilidad de sus actos, pues hoy no forman más que un nuevo partido, en cuyo nombre hablan, siendo esto lo único que interesa saber al gobierno, sin averiguar cómo han llegado a éste los hombres de diversas procedencias.

Añade que el nuevo partido viene a realizar la aspiración del Sr. Cánovas del Castillo, que era tener un partido vigoroso de oposición para que turnara en el poder.

Dice que esta no es la ocasión oportuna para presentar el programa de gobierno del nuevo partido, pero tiene por base fundamental la monarquía de D. Alfonso XII, con la Constitución de 1876, y lo prueba el que los hombres más importantes que concursaron a formar aquella Constitución, están en el nuevo partido liberal-dinástico.

Este partido dice que la cuestión religiosa está resuelta con la Constitución, y debe aplicarse tal como se estableció, y por tanto no tiene nada de temerosa esta cuestión como suponía el señor ministro de la Gobernación.

En cuanto a procedimientos de gobierno, para el caso de que fuera poder, nada ha de decir el nuevo partido en esta ocasión, pero es seguro que no adulteraría con sus disposiciones lo que está consignado en la Constitución fundamental del Estado.

Protesta de que él hubiera calificado de inmoralidad política ningún acto del gobierno.

No habló, dice, del negocio del Noroeste: lo que dice, es que se le acusa al gobierno de haber violado las leyes, y hacerlo de un modo que revelaba inmoralidad política, porque obedeció el decreto al servicio de un interés particular.

Declara que siempre consideró este voto de confianza como un acto del gobierno, pues éste es el que pide el voto su partido, y lo prueba el que hayan venido tantos senadores a Madrid, entre ellos alguno que llegó ayer mañana y que firmó la proposición (El general Sr. Quesada pide la palabra), y por considerarlo acto del gobierno, es por lo que la califica de anti-parlamentario y anti-constitucional.

Dice que la causa de este acto es una imposición que se quiere hacer en alguna parte, y lo prueba el que firman la proposición personajes importantes, como los son los jefes de las dos fuerzas militares que están organizadas en España, las de mar y tierra. (rumores).

Es desecharla la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. GIL BERGES apoya otra al mismo artículo, proponiendo que si los contribuyentes morosos que están apremiados se les concede un plazo para que satisfagan sus adeudos condonándoseles las multas a los incursos que así lo realicen.

El Sr. HOPPE (de la comisión) combate la enmienda, aduciendo igualas razones a las expuestas al combinar la anterior.

Es desecharla en votación ordinaria.

El Sr. RIUS TAULET retira la enmienda que tenía presentada.

Considera esto tanto más imprudente, cuanto que el gobierno censura el que algunos generales hayan concurrido a la reunión del 20 de mayo.

Analiza las consecuencias del voto de confianza, que declara conveniente la continuación del actual gobierno para el afianzamiento de las instituciones, y deduce que si este gobierno dimite, el rey no sabría qué hacer, puesto que si venciera el nuevo partido, entonces podrían decir los conservadores liberales que aparece el peligro para las instituciones del país, y por esto declara que el partido liberal-dinástico no votará, para que el acto sea sólo del partido conservador liberal.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

MA LA pregunta de qué haría el partido conservador si hubiera otro partido en el poder, contesta, que votaría en contra, cumpliendo de este modo lo que prescribe el régimen representativo y parlamentario, pues en él habrá siempre quien apoye al gobierno y quien lo combatirá, y si unos presentan votos de confianza, otros pueden presentarlos de censura.

Declara que el gobierno es el que ha convocado a los senadores, pero inspirándose en el bien público, de la misma manera que las oposiciones han convocado a los senadores y diputados de su partido.

Después de convocados, ha consultado el voto de confianza y su conveniencia, y lo prueban las declaraciones que en nombre de su partido ha hecho el Sr. Pelayo Cuesta.

Analiza algunos párrafos del discurso pronunciado ayer por dicho señor, referentes a la adhesión de varios personajes políticos al partido constitucional, que ayer recibía a esos hombres importantes y les reconoció su lealtad, y hoy el Sr. Cuesta declara que ese partido constitucional es solo un nombre que pertenece a la historia.

Justifica eloquentemente que los señores marqués de Riscalvaca y Quesada, hayan firmado la proposición del señor conde de Casa Galindo, puesto que generales con mandado de los dodos, y de una de las principales provincias de España, han corrido a la reunión del 20 de mayo, y sin embargo, el gobierno tiene en ellos completa confianza, deduciéndose de aquí, que tales firmas no representan imposición ni peligro para las instituciones fundamentales.

Comenta la frase del discurso pronunciado en aquella reunión, que dice que el actual gobierno tenía confiado el poder y era un peligro para la monarquía. Demuestra la necesidad de que se conozca el credo político de un partido para que las altas instituciones puedan llamarlos al poder, y para que el país tenga en ellos confianza.

No bastan, dice, las declaraciones que ha hecho el Sr. Cuesta respecto a la doctrina que profesa el nuevo partido, pues aunque dice que tienen como bandera la Constitución de 1876, ésta no resuelve varias de las cuestiones sobre las que ayer se hacían preguntas, como son el nombramiento de alcaldes y el sufragio universal.

Explica por qué razón se ha ocupado del discurso cuyo autor no podía contestar porque pertenecía a la otra Cámara, diciendo que lo ha hecho porque, según declaración del Sr. Cuesta, ese discurso es el credo, la doctrina del nuevo partido, y por consiguiente, pueden defendérselo los señores senadores que tienen asiento en esta Cámara.

Contesta al calificativo de «inmoralidad política» atribuida al gobierno por haber dado un decreto de interés privado, pues ese decreto se ha dado en cumplimiento de una ley hecha en Cortes a propuesta del gabinete anterior, y las personas a quienes interesaba el decreto, no eran del gobierno, y no se puede sospechar de ellas en cuanto a su moralidad.

Los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de la Gobernación rectifican.

Continúa en el Senado con el mismo interés que ayer la discusión política motivada por la proposición del voto de confianza al gobierno. Esta no terminará hasta el lunes o martes lo más pronto.

Han asistido a la tribuna diplomática del Senado, esta tarde, el embajador de Francia, los ministros de Austria, Italia, Portugal, Méjico y de algunos otros países.

Según habíamos anunciado, anoche se verificó en el restaurante de la Perla el banquete de despedida del Congreso general de agricultores y ganaderos, que tan brillantes trabajos aseveró de realizar en las sesiones que ha celebrado por iniciativa de la Asociación de Ingenieros agrónomos.

A los postres se promularon muchos y entusiastas brindis, eloquentísimo el del Sr. Costa y de gran sentido y oportunidad el del Sr. Pacheco, en honor casi todos del director general de Agricultura, Sr. Cárdenas, presidente del Congreso, cuyos constantes esfuerzos y fecundos desvelos en pro de la agricultura fueron econimizados en su justo valor.

El Sr. Cárdenas resumió los brindis, improvisando un eloquentísimo discurso, y terminó proponiendo la creación de una sociedad general de agricultura.

El discurso del Sr. Cárdenas produjo una verdadera tempestad de entusiasmo, siendo felicitado repetida y calurosamente por todos los concurrentes.

Asimismo se aceptó por unanimidad la idea de la sociedad, considerándose como fundadores todos los asistentes, que serían ciento proximamente.

ESTADO DEL TIEMPO.

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 21° 7 grados, la mínima de 12° 9.

En provincias, a las nueve de la mañana, subió a 23 grados en Sevilla, y bajó a 10 en Oviedo.

Ayer lloviznó en Bilbao, Huesca, Logroño, Pamplona, San Sebastián, Santander, Vitoria y Zaragoza.

Insite en lo manifestado anteriormente respecto a la cuestión del Noroeste, lo cual, dice, está confirmado por las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuán, esponiendo la manera como se aceptó la proposición de Mr. Donon.

Contesta satisactoriamente en lo que se refiere a elecciones verificadas por el anterior gabinete, y la afirmación de que estaba violado el régimen parlamentario por la organización de la mayoría, que negó su apoyo a aquel gabinete, afirmando el señor ministro que aquella mayoría representaba la opinión del país, y había sido libremente elegida.

Contesta satisactoriamente en lo que se refiere a elecciones verificadas por el anterior gabinete, y la afirmación de que estaba violado el régimen parlamentario por la organización de la mayoría, que negó su apoyo a aquel gabinete, afirmando el señor ministro que aquella mayoría representaba la

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Tesoro, sobre la renta de aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.	NUMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.
165	16401 500	1575	157401 500
226	22501 600	1602	160101 200
263	26201 300	1721	172001 100
394	39301 400	1763	176201 300
446	44501 600	1775	177401 500
464	46301 400	1873	187201 300
496	49501 600	1883	188201 300
503	50201 300	2066	206501 600
559	55801 900	2231	223001 100
576	57501 600	2287	228601 700
611	61001 100	2369	236801 900
639	63801 900	2372	237101 200
678	67201 300	2377	237601 700
790	78901 79000	2403	240201 300
912	91101 200	2447	244601 700
929	92801 900	2481	248001 100
1049	104801 900	2483	249701 800
1143	114301 300	2698	269701 800
1144	114301 400	2702	270101 200
1161	116001 100	2770	276901 277000
1176	117501 600	2789	278801 900
1192	119101 200	2849	284801 900
1203	120201 300	2866	286501 600
1221	122001 100	2878	287701 800
1472	147101 200	2932	293101 200
1519	151801 900	3039	303801 900
1523	152201 300	3174	317301 400
1540	153901 154000		

Madrid 3 de junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B.—Por el gobernador, Sedades.

DEPOSITO DE MAQUINAS Y ACCESORIOS.

13, ESPOZ Y MINA, 13.

MIGUEL CHESLET Y HERMANO,

representantes de las principales casas extranjeras constructoras de máquinas para toda clase de industrias. Han abierto un depósito de máquinas y accesorios en el que el público hallará máquinas de calar, dibujos, y accesorios para las mismas, etc., etc., a precio de fábrica.

LA VIOLETA, PRÍNCIPE, 12

A la vez de las grandes remesas de perfumería que ha recibido este establecimiento, se han recibido grandes surtidos en perfumería, cepillería y objetos de tocador a modicos precios.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA MAKRINA

Se recuerda a los accionistas, que el 13 del corriente termina el plazo señalado para el canje de acciones, conforme al convenio celebrado y según los edictos publicados por el Juzgado del H.º p.º, si canje se verifica en el domicilio social Fuentarral, 35, principal derecha. Madrid 3 de junio de 1880.—El director gerente, Ildefonso Carrillo.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los aficionados a la floricultura, que durante la tarde del sábado y todo el día del domingo, estará expuesta al público en la tienda de flores de la Carrera de San Jerónimo núm. 37, una colección de rosas, compuesta de 152 variedades, criadas y cultivadas en dicho establecimiento y en sus viveros de San Fernando del Jarama.

BAÑOS DE LOECHES LA MARGARITA

El establecimiento estará abierto desde el 13 de junio al 13 de setiembre. Caché nuevo; rebaja de precios; fonda excelente; precios módicos: 24, 14 y 10 rs. diarios. Para el mejor efecto de los baños aconsejan los facultativos vivir en el establecimiento. Estas aguas producen efectos sorprendentes. Pedir prospectos Jardines, 15, bajo, donde se despiden los billetes para el coche.

CATARROS REBELDES TOS. RONQUERA É IRITACION CRÓNICOS. SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SRA. D. ISABEL SAMPELAYO DE FERNANDEZ DE TEJERINA falleció en Madrid el dia 5 de junio de 1879.

R. I. P.

El cabo de año se celebrará el dia 5 de junio en la iglesia parroquial de San Facundo y Primitivo de Cisneros, provincia de Palencia, con asistencia del clero de las otras dos parroquias de S. Pedro y S. Lorenzo.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en las tres mencionadas parroquias, y en la iglesia de Don Juan de Alarcón de esta corte, por los sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viudo, hijo, madre y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

DOÑA ASUNCIÓN ROMERO Y MARTÍNEZ DE MORALES falleció el dia 29 de mayo de 1880, en Carabanchel Bajo a los 23 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Nicolás Morales Sacristán, su hija doña Mercedes, sus padres D. Diego Romero y doña María Martínez, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 5 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Sebastián de dicho pueblo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

OSFOROSÁ 17, 19 Y 20CTS. PAQUETE Caja de gomas a 4 rs. docena. Puebla, 6, tienda.

UESPEDES CON VISTAS A La calle: 12 y 9 rs. Desengaño, 28, piso 2.

PIANOS Y ARMONIUMS AL desbarate. Garantía cinco años. Hijeras, 8.

PIANO MESA: 80 DUROS.— Jardines, 13, ultramarinos.

Segundo aniversario

LA SERMA. SEÑORA

D. JAQUINTA SICILIA Y SANTA cruz, princesa de Vergara, duquesa de la Victoria y otros títulos, falleció en Logroño el dia 3 de junio de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 5 del actual en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Marqueses de la Habana, hermanos, y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL SEÑOR

D. COSME MONASTERIO Y CORROZA, maestro de obras, falleció el dia 6 de junio de 1879.

R. I. P.

La viuda, hijos, hermanos, sobrinos, hermanos políticos, primos, testamentoario y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren en el dia 6 del actual en el seminario de Jetafe, y el 7 en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y ahijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas,